

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INDUSTRIAS AVICOLAS DEL CENTRO INAVICEN S.A.**

SESIÓN DE 24 DE MARZO DE 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de marzo de 2014, los accionistas de la Compañía INDUSTRIAS AVICOLAS DEL CENTRO INAVICEN S.A. se reúnen bajo los requisitos de Ley; las deliberaciones de la Junta son las que se mencionan a continuación:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales se refiere la información que a continuación se detalla:

1.- DENOMINACIÓN.- INDUSTRIAS AVICOLAS DEL CENTRO INAVICEN S.A.

2.- LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Guayaquil, con fecha veinte y cuatro del mes de marzo del 2014, se inicia desde las quince horas la Junta General Ordinaria de Accionistas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Cdla. Santa Leonor Manzana 5 Villa 17.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

En calidad de Presidente de la Junta General, preside la Sra. Yolanda Da Silva Fernández y actúa como secretario el Sr. Oswaldo Ramón Leal Olivar.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Ana Julia D' Santiago	\$ 10.000	\$ 10.000	10000	\$ 10.000	20%
Belkis Cárdenas D Santiago	\$ 10.000	\$ 10.000	10000	\$ 10.000	20%
Jesús Cárdenas D Santiago	\$ 10.000	\$ 10.000	10000	\$ 10.000	20%
Jesús Cárdenas Rosales	\$ 10.000	\$ 10.000	10000	\$ 10.000	20%
Luis Cárdenas D Santiago	\$ 10.000	\$ 10.000	10000	\$ 10.000	20%
TOTAL	\$ 50.000	\$ 50.000	50000	\$ 50.000	100 %

El Sr. Oswaldo Leal Olivar expresa, que en su calidad de Gerente de la compañía, se ha permitido convocar a esta Junta General Ordinaria Universal de INDUSTRIAS AVICOLAS DEL CENTRO INAVICEN S.A., a realizarse el día de hoy con el objetivo de conocer siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Estados de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
2. Lectura y aprobación de los informes del Gerente General, del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2013;
3. Nombramiento del Comisario Principal

El señor Presidente, una vez que ha constatado que se halla presente el cien por ciento del capital social, acogiéndose a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General como Universal, siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto.

Los accionistas consideran este punto y por unanimidad deciden instalarse en Junta General Ordinaria Universal.

5.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

5.1. Lectura y aprobación del balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2013.-

Se procede a dar lectura del balance general de la compañía. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico y se expresa que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Concluida la lectura del informe y después de haberse hecho los análisis del caso, los socios resuelven aprobar por unanimidad el informe de las cuentas y balances.

Votos a favor	50000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

5.2.- Lectura y aprobación de los informes del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2013.-

El Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe de actividades, los logros obtenidos en el ejercicio económico y de las políticas tomadas por la compañía. Posterior a ello el Comisario de la compañía da lectura a su informe. Luego de una pequeña deliberación, los informes son aprobados por la unanimidad de los accionistas presentes.

Votos a favor	50000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

5.3.- Nombramiento de Comisario Principal

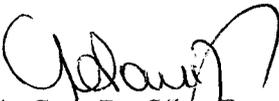
Toma la palabra el señor Gerente General y propone nombrar como comisario principal de la compañía a la Lcda. Diana Urgiles Castillo. La moción es aprobada por unanimidad.

Votos a favor	50000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

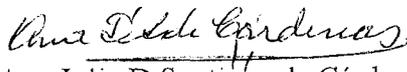
6.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

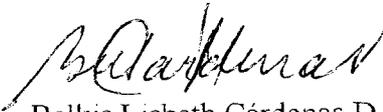
Por no haber otro punto a tratar, la Presidenta concede unos minutos de receso para la elaboración del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, la misma que es aprobada por los accionistas que representan el 100% del capital social de la compañía. Queda clausurada la Junta General siendo las 17h00. f) Yolanda Cruz Da Silva Fernández, Presidente de la Junta General; Oswaldo Ramón Leal Olivar, Secretario de la Junta General; Ana Julia D Santiago de Cárdenas – accionista; Belkis Lisbeth Cárdenas D Santiago – accionista; Jesús Alberto Cárdenas D Santiago – accionista; Jesús Manuel Cárdenas Rosales – accionista; Luis Manuel Cárdenas D Santiago – accionista.

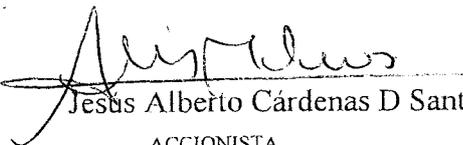
Guayaquil, 24 de Marzo de 2014.


Yolanda Cruz Da Silva Fernandez
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL


Oswaldo Ramón Leal Olivar
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL
ACCIONISTA


Ana Julia D Santiago de Cárdenas
ACCIONISTA


Belkis Lisbeth Cárdenas D Santiago
ACCIONISTA


Jesús Alberto Cárdenas D Santiago
ACCIONISTA


Jesús Manuel Cárdenas Rosales
ACCIONISTA


Luis Manuel Cárdenas D Santiago
ACCIONISTA